



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN
LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que la subdirectora (E) del Centro del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere Contratar el servicio temporal de Una (01) persona natural para " *Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar actividades propias de trabajo de campo en las unidades productivas de la finca el caney - seguimiento a la producción agrícola y pecuaria y manejo de bodegas de la sede rural del centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial. "*

Que de acuerdo con la certificación expedida por la subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustria, conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.

Que, en virtud de lo anterior, la directora regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la subdirectora (E) del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial a Contratar el servicio temporal de una (01) persona para Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar actividades propias de trabajo de campo en las unidades productivas de la finca el caney - seguimiento a la producción agrícola y pecuaria y manejo de bodegas de la sede rural del centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial.

Autorización

No.: 315

Dado en Barranquilla a los Veintiún 21 días del mes de marzo 2023.

**JACQUELINE ROJAS SOLANO DIRECTORA
REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA**

Proyectó: Carlos Andres Quintero Jimenez, Jurídico, Grupo de Apoyo Administrativo.

Revisó: Karen Maria Polo Alvarez, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo.